

Quito, 14 de mayo del 2014

SEÑOR

**FERNANDO JAVIER MUÑOZ HEREDIA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES
SOCIEDAD ANONIMA.**

Cumpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, El señor WILIAN OSWALDO JACOME ROMERO, de estado civil soltero; y, en calidad de CESIONARIO el señor HERMAN ANDRES JÁCOME PAZMIÑO, de estado civil soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

*El señor WILIAN OSWALDO JÁCOME ROMERO, tiene la voluntad de transferir veinte acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor HERMAN ANDRES JÁCOME PAZMIÑO,, y por lo tanto transfiere a su favor, veinte acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA TRANSPORTES LOS AMANCAYES SOCIEDAD ANONIMA.***

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Wilian Oswaldo Jácome Romero
C.I. 1713047247
CEDENTE



Herman Andrés Jácome Pazmiño
C.I. 1722822465
CESIONARIO